



TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

COORDINACION GENERAL DE ECOLOGIA

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE

Hoy en día resulta imposible imaginar el desarrollo de los países sin reconocer el valor social y económico que representa su capital natural. Los ecosistemas y su biodiversidad brindan los recursos naturales y los servicios ambientales necesarios para el desarrollo de nuestras sociedades. Resulta entonces indispensable que los gobiernos diseñen y establezcan las estrategias necesarias para impulsar un desarrollo sustentable en sus territorios que garantice un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente a fin de lograr condiciones de justicia y equidad para la sociedad.

El Estado de Tlaxcala presenta una serie de problemas ambientales que condicionan su desarrollo, los cuales tienen que ver con el deterioro de los bosques, la pérdida de la biodiversidad, la erosión del suelo, el cambio de uso de suelo, el acelerado crecimiento de la mancha urbana, la contaminación de los principales cuerpos de agua, la presión que sufren los ecosistemas, principalmente el Parque Nacional Malinche, la generación de basura y su depósito en terrenos y barrancas, la emisión de contaminantes a la atmósfera por vehículos automotores y procesos industriales, además de los riesgos y afectaciones a causa del cambio climático global que cada vez son más evidentes en nuestro país.

Para dar atención a esta problemática, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en su eje rector IV Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad, establece que el Gobierno del Estado tiene la voluntad política de hacer de Tlaxcala un Estado verde, para ello se le dará la máxima prioridad a las políticas de mitigación y adaptación orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Por lo que ha establecido una serie de objetivos que integran la mayoría de los aspectos importantes para el medio ambiente de Tlaxcala, entre los que destacan los siguientes:

1. Establecer una política permanente para el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.
2. Asegurar la conservación del capital biológico del estado por medio del uso sustentable de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos intra-especies de Tlaxcala.

3. Promover políticas públicas que faciliten la adaptación y la mitigación al cambio climático para reducir sus posibles efectos en sectores socio económicos prioritarios.
4. Reducir los niveles de deforestación, erosión de suelos y escasez de agua, a fin de permitir la recuperación de suelos y bosques en la entidad.
5. Coordinar las acciones, tanto desde el sector público como el privado, para mejorar las estrategias y tecnologías para el manejo de residuos sólidos.
6. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los ámbitos de prevención, implementación y fiscalización de las políticas públicas que en materia de medio ambiente y diversidad se implementen.

Como parte de las acciones para dar cumplimiento a lo anterior, en 2011 desarrollamos una serie de programas, proyectos y acciones específicas en materia de medio ambiente, obteniendo los logros siguientes:

Tlaxcala cuenta con una normatividad ambiental que le permite aplicar una serie de instrumentos de regulación a las acciones y proyectos que desarrollan los diversos sectores de la sociedad, los empresarios, las organizaciones civiles y los tres órdenes de gobierno. Estos instrumentos permiten hacer congruente el desarrollo económico y social con el cuidado al medio ambiente a fin de encaminar al Estado a un verdadero desarrollo sustentable.

En este contexto y a fin de prevenir el deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales del Estado, evaluamos y resolvimos un total de 79 Manifestaciones de Impacto Ambiental y Estudios de Riesgo Ambiental para la realización de nuevas obras y proyectos de desarrollo que por su naturaleza generan un impacto negativo al ambiente, como los son la construcción de unidades habitacionales, gasolineras, gaseras, instalaciones industriales, obras de urbanización, centros comerciales, escuelas, panteones, instalaciones deportivas, bodegas, apertura de calles, extracciones de arena, piedra, tezontle, tepetate, laja, entre otras.

Igualmente otorgamos un total de 36 Licencias Ambientales a establecimientos de los giros industrial, comercial y de servicios de jurisdicción estatal, que debido a sus procesos de producción o a la naturaleza de su actividad, emiten contaminantes a la atmósfera, descargan aguas residuales y generan residuos sólidos. Con esto contamos con un universo de 196 empresas de jurisdicción estatal reguladas, lo que representa una cobertura del 56 % del total del padrón de empresas registradas en el Estado. De la misma manera recibimos y aprobamos un total de 139 Cédulas de Operación Anual (COAS) de éstas mismas empresas, con las cuales informaron sobre la cantidad de contaminantes que emitieron en el año próximo anterior a fin de vigilar que no rebasen los límites establecidos en las normas ambientales.

En Tlaxcala contamos aún con una excelente calidad del aire si nos comparamos a zonas del país, como la Zona Metropolitana del Valle de México o la vecina Ciudad de Puebla, en las que el problema ha llegado a niveles alarmantes. Sin embargo, consideramos necesario llevar a cabo acciones para garantizar que el aire que hoy respiramos se mantenga a través del tiempo y las generaciones futuras puedan disfrutar de un aire limpio.

Para esto fortalecimos la operación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire con la operación de 6 estaciones de monitoreo en los municipios de Tlaxcala, Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Ixtacuixtla y Quilehtla, en las que tomamos un total de 220 muestras de la calidad del aire que serán analizadas en el laboratorio. Estas estaciones miden la concentración de partículas sólidas suspendidas en el aire (polvo, hollín, polen, residuos de combustión, materia orgánica, etc), que por su tamaño tan reducido pueden afectar las vías respiratorias provocando una serie de enfermedades. La operación de la red nos permite generar información confiable y sistematizada sobre la calidad del aire que respira la población tlaxcalteca, a fin de tomar medidas preventivas que disminuyan los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de la población.

En esta temática operamos el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2011, a través de 30 Centros de Verificación Vehicular y un Verificentro autorizado para la emisión de los hologramas Cero y Doble Cero con los cuales, los vehículos de modelos recientes y emplacados en el Estado pueden acceder sin restricciones a la

Zona Metropolitana del Valle de México en horas pico, dentro del programa Hoy no Circula y contingencias ambientales.

A pesar de que los tlaxcaltecos contamos con una importante cultura ambiental, aún existe una cantidad importante de propietarios de vehículos que son irregulares en la verificación de sus unidades. Sin embargo, gracias a una serie de esfuerzos durante el primer semestre logramos la verificación de un poco más de 124 mil vehículos y para el segundo semestre un poco más de 85 mil vehículos, por lo que en el 2011 alcanzamos una cobertura promedio del Programa de Verificación del 56 % del total del parque vehicular del Estado que se estima en 222 mil vehículos emplacados en el Estado.

Como medida de apoyo al Programa de Verificación Vehicular, en octubre pasado la Coordinación General de Ecología y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE) firmaron el Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de las Relaciones en el Manejo del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, en el cual se incluye la presentación del certificado de verificación vehicular vigente como requisito en los diversos trámites que realicen los propietarios de vehículos automotores ante la SECTE, además de realizar operativos conjuntos para la identificación de vehículos, que contaminen ostensiblemente por emisión de humo, ruido o por falta de verificación vehicular, con lo que se logrará fortalecer el Programa de Verificación Vehicular, se ampliará su cobertura y se identificará a los vehículos que no cumplan con esta obligación.

Igualmente, en materia de contaminación atmosférica, en el mes de junio firmamos el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el establecimiento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Estado de Tlaxcala (RETC), que será un instrumento interinstitucional cuya finalidad es realizar un seguimiento a los contaminantes que generan las industrias del Estado y contar con un registro estadístico que aporte información para la adecuada toma de decisiones, la identificación de fuentes de contaminación y zonas prioritarias de atención.

Uno de los problemas ambientales más importantes que enfrenta el Estado es el acelerado y desordenado crecimiento de la mancha urbana, lo que provoca un intenso cambio de uso de suelo, el deterioro de los ecosistemas y los servicios ambientales que prestan, lo cual se acentúa en las dos zonas metropolitanas del Estado: Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala. Particularmente en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco se han presentado cambios y transformaciones en los últimos años que le han permitido avanzar en la mejora de la vivienda, servicios y atención social, sin embargo, como consecuencia de estos avances el ambiente se ha deteriorado de manera permanente produciendo en algunos casos repercusiones irreversibles.

En atención a esto, en 2011 hemos concluido la elaboración del Estudio de Ordenamiento Ecológico de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, que establece las políticas territoriales ambientales, usos de suelo y criterios ecológicos necesarios a instrumentarse en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco a fin de garantizar su desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo. Esta propuesta será difundida y puesta a consideración de los diversos órdenes de gobierno y de los sectores de la sociedad tlaxcalteca para lograr un consenso en su contenido para su posterior aprobación y decreto, por lo que se constituirá en el primer instrumento de planeación ambiental a nivel regional en el Estado, dando apertura a los municipios para la elaboración de sus programas de ordenamiento ecológico municipales.

El Gobierno del Estado tiene como prioridad la aplicación oportuna de la normatividad ambiental estatal con el propósito de mitigar y compensar los impactos al ambiente que generan las actividades que realiza la sociedad en su conjunto bajo el concepto de “el que contamina paga”, por lo que realizamos un total de 99 visitas de inspección y verificación ambiental en todo el Estado con el fin de garantizar el cumplimiento de los diversos instrumentos de regulación ambiental, la adecuada operación de los 31 Centros de Verificación Vehicular concesionados en el Estado para el cumplimiento de la Norma Técnica CGE-VV-01 y la atención de denuncias ciudadanas por infracciones a la normatividad ambiental.

Concluimos también, un total de 1 170 procedimientos administrativos relativos a sanciones por falta de la verificación vehicular vigente a propietarios de vehículos

automotores que circulan en el Estado dentro del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2011, a los cuales devolvimos la placa de circulación retirada en operativos vehiculares pasados, regularizando así sus unidades.

El manejo de la basura en el Estado es un asunto de suma importancia y en el cual hemos puesto particular atención. Es evidente que el estilo de vida de la población tlaxcalteca que ha cambiado en los últimos años, los niveles de consumo y la incorporación de materiales de difícil desintegración como pañales, diversos tipos de plástico y metales, provocan que los volúmenes de generación de residuos se incrementen haciendo más difícil y costoso su recolección, manejo, reciclado y confinamiento, ya que se estima que en Tlaxcala se genera aproximadamente 1,750 toneladas diarias de residuos sólidos.

De manera particular y a fin de atender el grave problema ambiental que significa la contaminación provocada por pilas y baterías usadas, y como parte del “Programa No + Pilas y Baterías en mi Casa”, en el mes de septiembre firmamos el Convenio de Intercambio y Trabajo Conjunto con la empresa OXXO Express S.A. de C.V. para el establecimiento de 50 contenedores para pilas y baterías usadas que se instalaron en 25 tiendas OXXO de las principales zonas urbanas del Estado y en 25 escuelas urbanas, con lo que la ciudadanía tlaxcalteca podrá depositar pilas y baterías usadas en dichos contenedores con la seguridad de que serán manejadas y confinadas de manera correcta y de acuerdo a la normatividad ambiental, evitando así la severa contaminación que producen estos residuos.

De la misma manera y tomando en cuenta que por cada litro de aceite comestible usado que se vierte sin tratamiento a los sistemas de drenaje municipal se contamina 1 millón de metros cúbicos de agua, efectuamos la firma del convenio entre la Coordinación General de Ecología y la empresa Cebos y Grasas Morse S.A. de C.V. con el objetivo de ser el primer Estado en la República en acopiar aceite comestible de uso doméstico y servicios restauranteros para su confinamiento adecuado y así reducir la contaminación de ríos, lagos y mantos acuíferos.

Restauramos y dimos mantenimiento a los caminos de acceso del Relleno Sanitario Tonsil en el municipio de Panotla, beneficiando directamente a la comunidad de Santa Cruz Techachalco. De igual manera dimos capacitación para la elaboración de los manuales de operación de los rellenos sanitarios al personal operativo de los rellenos ubicados en los municipios de Panotla, Huamantla, Tetla y Nanacamilpa, dando pleno cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 083 de la SEMARNAT y así evitar sanciones de la autoridad ambiental federal.

Confinamos en los 4 rellenos sanitarios del Gobierno del Estado un total de 345 mil toneladas de residuos no peligrosos provenientes de los 60 municipios del Estado y de una importante cantidad de empresas, con lo que contribuimos a evitar que estos residuos sean depositados en barrancas, ríos, arroyos, terrenos agrícolas y calles. Igualmente recolectamos un poco más de 49 mil toneladas de residuos sólidos no peligrosos de las empresas establecidas en los corredores industriales del Estado.

Adicionalmente fortalecimos los trabajos conjuntos con la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes S.A. de C.V. que opera en el Relleno Sanitario Tonsil en Panotla, realizando la separación y reciclaje de los residuos que ingresan al relleno y compactando los residuos a confinar, lo que nos permitirá en el mediano y largo plazo alargar la vida útil del relleno.

Con la participación de autoridades municipales, escuelas, grupos sociales y la ciudadanía en general, llevamos a cabo una amplia campaña de limpieza en diversas carreteras de 20 municipios, con lo que contribuimos en la recolección de residuos arrojados en caminos y carreteras y fomentamos la cultura de limpieza ambiental en la población del Estado.

En materia de reciclaje, en 2011 otorgamos un total de 16 Claves de Registro para la operación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos no Peligrosos, a fin de regular la operación y el manejo de los residuos que se lleva a cabo en estos establecimientos que en la actualidad han incrementado su presencia realizando una importante labor ambiental.

En Tlaxcala contamos con ecosistemas importantes y recursos naturales que requieren una atención prioritaria debido a la trascendencia que tienen en la prestación de servicios ambientales a la población. Los bosques en el Estado cuentan con una superficie aproximadamente de 85 mil hectáreas, de las que 51 mil hectáreas son arboladas. La zona boscosa más importante del Estado es el Parque Nacional Malinche, con 35 mil hectáreas, comprende 13 municipios con una población aproximada de 160 mil habitantes que tienen una intensa relación con los ecosistemas de la Montaña.

En 2011 nos comprometimos a realizar una serie de acciones en este tema, por lo que implementamos el programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011”. Dentro del marco de este programa acordamos la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia Forestal entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR que comprometió la aplicación de más de 65 millones de pesos para diversas acciones de reforestación, saneamiento forestal, combate de incendios, conservación de los bosques y aprovechamiento forestales a través de los programas propios de la Coordinación General de Ecología y el Programa Proarbol de la CONAFOR.

El Programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011” nos permitió realizar la firma del Convenio de Participación Forestal con los municipios de Tlaxco, Terrenate, Españita, Hueyotlipan, Sanctórum y Alzayanca.

En el Parque Nacional Malinche llevamos a cabo el “Programa de Control y Combate de Incendios Forestales 2011” con la implementación de 3 brigadas, con las cuales atendimos oportunamente un total de 323 incendios que afectaron a un total de 669 hectáreas de pastizales y renuevos, por lo que evitamos el daño de arbolado adulto. La eficiencia de nuestras brigadas contra incendios nos permitió alcanzar un índice de afectación de 2 ha por evento, lo que significa un daño menor al bosque.

En materia de reforestación plantamos un total de 261,147 árboles de especies forestales propias del Estado en los municipios de Zitlaltepec, Alzayanca y Tlaxco, además de 54,400 plantas de maguey en los municipios de Tlaxco, Terrenate,

Altzayanca, Hueyotlipan, Sanctórum y Española, y 52 800 plantas de nopal en los municipios de Tlaxco, Terrenate, Altzayanca, Nanacamilpa, Calpulalpan y Huamantla.

En el vivero forestal de la Coordinación General de Ecología en la localidad de El Alto, Municipio de Chiautempan, produjimos un total de 150 mil árboles forestales, ornamentales y frutales propias del Estado, mismos que fueron donados para acciones de reforestación y restauración de ecosistemas a los Ayuntamientos, escuelas en todos los niveles, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Realizamos acciones de conservación y restauración ecológica en un total de 117 hectáreas de las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción estatal como el Jardín Botánico Tizatlán la colocación de 25 cajas-nido en el municipio de Tlaxcala, La Cueva en el Municipio de Apetatitlán, Pitzocales en el municipio de Tetla y Teometitla en el Municipio de Terrenate. Igualmente con el apoyo de la federación implementamos acciones de conservación de suelo y agua en 225 hectáreas del Parque Nacional Malinche, específicamente en los municipios de Huamantla y Zitlaltepec.

Adicionalmente, con la participación de las comunidades de Teolocholco, Altamira en el municipio de Huamantla y San Lorenzo Xaltelulco en el Municipio de Cuaxomulco, construimos un total de 76 estufas ahorradoras de leña, con lo que contribuimos a que estas comunidades realicen un mejor aprovechamiento de la leña utilizada para autoconsumo y de esta manera reducir el impacto en el deterioro del bosque.

En materia de conservación de la biodiversidad, en este año recuperamos una inversión de 1.8 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para la conclusión de los estudios siguientes: “Ecología, Conservación y Manejo de la Codorniz Moctezuma en el Estado de Tlaxcala”, “Evaluación y Diagnóstico del Pato Mexicano en la Presa de Atlangatepec, Tlaxcala” y “Guía Ilustrada para la Identificación de Aves en el Municipio de Terrenate”, los cuales aportan información de suma importancia para la implementación de estrategias de conservación, protección y manejo de estas importantes especies propias del Estado.

En mi gobierno tenemos la plena certeza de que el impulso a la educación y la cultura ambiental es indispensable para lograr un desarrollo sustentable y mejorar nuestra calidad de vida. Creemos que es necesario que tanto el gobierno, los industriales, los empresarios, los académicos, los investigadores, la gente de campo, nuestros jóvenes y niños, y todos los tlaxcaltecos tomemos conciencia de nuestro diario actuar y del impacto negativo al ambiente que generan nuestros hábitos a fin de que todos contribuyamos a cuidar a nuestro planeta.

Como parte de las acciones para crear una mayor conciencia ecológica entre la población, en el mes de abril celebramos el “Día Mundial de la Tierra” y firmamos el “Pacto Estatal por la Tierra” con las dependencias ambientales federales, autoridades municipales y la iniciativa privada, a través de la cual nos comprometimos a realizar acciones para modificar nuestra conducta ambiental y propusimos disminuir el uso del automóvil promoviendo el uso de la bicicleta con el lema “Por la Tierra Un Día en Bicicleta”.

De la misma manera hemos fortalecido la relación institucional con la iniciativa privada en el Estado y logramos establecer acciones conjuntas para difundir entre la ciudadanía la importancia del cuidado del medio ambiente. Por lo que se acordó con la empresa OCV de México S.A. de C.V. la donación de 10 contenedores para residuos sólidos para el Jardín Botánico Tizatlán además de la colocación de 10 anuncios espectaculares con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente en las principales carreteras del Estado.

Igualmente la empresa Materias Primas Minerales de San José S. de R.L. de C.V. contribuyó colocando 30 anuncios espectaculares más que se suman a las 30 lonas, 3 mil trípticos y 200 carteles aportados por los concesionarios de los Centros de Verificación Vehicular del Estado.

Para fortalecer el desempeño ambiental de los 60 municipios del Estado, durante este año trabajamos de manera muy cercana con las autoridades municipales y logramos la integración de las 60 Comisiones Municipales de Ecología, las cuales fueron formalizadas en sus respectivos cabildos, por lo que los ayuntamientos cuentan ahora

con un órgano de planeación, vigilancia y aplicación de la normatividad ambiental en sus demarcaciones.

En el Zoológico del Altiplano, contamos con una colección faunística de 517 individuos de 87 especies diferentes de fauna exótica y propia del altiplano mexicano que se encuentran en exhibición en instalaciones adecuadas para el disfrute de la ciudadanía tlaxcalteca. Se habilitó un área exclusiva para la exhibición de tortugas y peces de agua dulce que ha sido un atractivo singular para los visitantes.

Hemos constituido a las instalaciones del Zoológico como el principal espacio de esparcimiento, recreación y educación en materia ambiental y de fauna silvestre en el Estado, ya que tuvimos la visita de casi 300 mil personas a lo largo de este año, lo que significó un considerable incremento con respecto a años pasados, de los cuales un poco más de 10 mil personas participaron en eventos recreativos y de capacitación, por medio de talleres, conferencias, cursos y visitas guiadas sobre temas de educación ambiental y preservación de la fauna silvestre en cautiverio.

De manera complementaria a través de las diversas áreas de la Coordinación General de Ecología atendimos todas las solicitudes de pláticas y conferencias tanto de instituciones de educación como de municipios y de la iniciativa privada. Realizamos el Primer Curso de Verano para niñas y niños del Estado, en donde 15 dependencias del Gobierno Estatal entre ellas la Coordinación General de Ecología sumaron esfuerzos para ofrecer un espacio para fomentar la ocupación del tiempo libre en el periodo de verano, participando un total de 360 niñas y niños de Tlaxcala, mediante actividades deportivas, culturales, recreativas y ecológicas.

Finalmente capacitamos en talleres y cursos a la ciudadanía en su conjunto, para que con un esfuerzo común seamos respetuosos de nuestro entorno ecológico, para que Tlaxcala se convierta en un Estado verde y comprobemos que en “Tlaxcala Sí es Posible”.

Hoy en día resulta imposible imaginar el desarrollo de los países sin reconocer el valor social y económico que representa su capital natural. Los ecosistemas y su biodiversidad brindan los recursos naturales y los servicios ambientales necesarios

para el desarrollo de nuestras sociedades. Resulta entonces indispensable que los gobiernos diseñen y establezcan las estrategias necesarias para impulsar un desarrollo sustentable en sus territorios que garantice un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente a fin de lograr condiciones de justicia y equidad para la sociedad.

El Estado de Tlaxcala presenta una serie de problemas ambientales que condicionan su desarrollo, los cuales tienen que ver con el deterioro de los bosques, la pérdida de la biodiversidad, la erosión del suelo, el cambio de uso de suelo, el acelerado crecimiento de la mancha urbana, la contaminación de los principales cuerpos de agua, la presión que sufren los ecosistemas, principalmente el Parque Nacional Malinche, la generación de basura y su depósito en terrenos y barrancas, la emisión de contaminantes a la atmósfera por vehículos automotores y procesos industriales, además de los riesgos y afectaciones a causa del cambio climático global que cada vez son más evidentes en nuestro país.

Para dar atención a esta problemática, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en su eje rector IV Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad, establece que el Gobierno del Estado tiene la voluntad política de hacer de Tlaxcala un Estado verde, para ello se le dará la máxima prioridad a las políticas de mitigación y adaptación orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Por lo que ha establecido una serie de objetivos que integran la mayoría de los aspectos importantes para el medio ambiente de Tlaxcala, entre los que destacan los siguientes:

1. Establecer una política permanente para el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.
2. Asegurar la conservación del capital biológico del estado por medio del uso sustentable de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos intra-especies de Tlaxcala.
3. Promover políticas públicas que faciliten la adaptación y la mitigación al cambio climático para reducir sus posibles efectos en sectores socio económicos prioritarios.

4. Reducir los niveles de deforestación, erosión de suelos y escasez de agua, a fin de permitir la recuperación de suelos y bosques en la entidad.
5. Coordinar las acciones, tanto desde el sector público como el privado, para mejorar las estrategias y tecnologías para el manejo de residuos sólidos.
6. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los ámbitos de prevención, implementación y fiscalización de las políticas públicas que en materia de medio ambiente y diversidad se implementen.

Como parte de las acciones para dar cumplimiento a lo anterior, en 2011 desarrollamos una serie de programas, proyectos y acciones específicas en materia de medio ambiente, obteniendo los logros siguientes:

Tlaxcala cuenta con una normatividad ambiental que le permite aplicar una serie de instrumentos de regulación a las acciones y proyectos que desarrollan los diversos sectores de la sociedad, los empresarios, las organizaciones civiles y los tres órdenes de gobierno. Estos instrumentos permiten hacer congruente el desarrollo económico y social con el cuidado al medio ambiente a fin de encaminar al Estado a un verdadero desarrollo sustentable.

En este contexto y a fin de prevenir el deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales del Estado, evaluamos y resolvimos un total de 79 Manifestaciones de Impacto Ambiental y Estudios de Riesgo Ambiental para la realización de nuevas obras y proyectos de desarrollo que por su naturaleza generan un impacto negativo al ambiente, como los son la construcción de unidades habitacionales, gasolineras, gaseras, instalaciones industriales, obras de urbanización, centros comerciales, escuelas, panteones, instalaciones deportivas, bodegas, apertura de calles, extracciones de arena, piedra, tezontle, tepetate, laja, entre otras.

Igualmente otorgamos un total de 36 Licencias Ambientales a establecimientos de los giros industrial, comercial y de servicios de jurisdicción estatal, que debido a sus procesos de producción o a la naturaleza de su actividad, emiten contaminantes a la

atmósfera, descargan aguas residuales y generan residuos sólidos. Con esto contamos con un universo de 196 empresas de jurisdicción estatal reguladas, lo que representa una cobertura del 56 % del total del padrón de empresas registradas en el Estado. De la misma manera recibimos y aprobamos un total de 139 Cédulas de Operación Anual (COAS) de éstas mismas empresas, con las cuales informaron sobre la cantidad de contaminantes que emitieron en el año próximo anterior a fin de vigilar que no rebasen los límites establecidos en las normas ambientales.

En Tlaxcala contamos aún con una excelente calidad del aire si nos comparamos a zonas del país, como la Zona Metropolitana del Valle de México o la vecina Ciudad de Puebla, en las que el problema ha llegado a niveles alarmantes. Sin embargo, consideramos necesario llevar a cabo acciones para garantizar que el aire que hoy respiramos se mantenga a través del tiempo y las generaciones futuras puedan disfrutar de un aire limpio.

Para esto fortalecimos la operación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire con la operación de 6 estaciones de monitoreo en los municipios de Tlaxcala, Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Ixtacuixtla y Quilehtla, en las que tomamos un total de 220 muestras de la calidad del aire que serán analizadas en el laboratorio. Estas estaciones miden la concentración de partículas sólidas suspendidas en el aire (polvo, hollín, polen, residuos de combustión, materia orgánica, etc), que por su tamaño tan reducido pueden afectar las vías respiratorias provocando una serie de enfermedades. La operación de la red nos permite generar información confiable y sistematizada sobre la calidad del aire que respira la población tlaxcalteca, a fin de tomar medidas preventivas que disminuyan los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de la población.

En esta temática operamos el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2011, a través de 30 Centros de Verificación Vehicular y un Verificentro autorizado para la emisión de los hologramas Cero y Doble Cero con los cuales, los vehículos de modelos recientes y emplacados en el Estado pueden acceder sin restricciones a la Zona Metropolitana del Valle de México en horas pico, dentro del programa Hoy no Circula y contingencias ambientales.

A pesar de que los tlaxcaltecos contamos con una importante cultura ambiental, aún existe una cantidad importante de propietarios de vehículos que son irregulares en la verificación de sus unidades. Sin embargo, gracias a una serie de esfuerzos durante el primer semestre logramos la verificación de un poco más de 124 mil vehículos y para el segundo semestre un poco más de 85 mil vehículos, por lo que en el 2011 alcanzamos una cobertura promedio del Programa de Verificación del 56 % del total del parque vehicular del Estado que se estima en 222 mil vehículos emplacados en el Estado.

Como medida de apoyo al Programa de Verificación Vehicular, en octubre pasado la Coordinación General de Ecología y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE) firmaron el Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de las Relaciones en el Manejo del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, en el cual se incluye la presentación del certificado de verificación vehicular vigente como requisito en los diversos trámites que realicen los propietarios de vehículos automotores ante la SECTE, además de realizar operativos conjuntos para la identificación de vehículos, que contaminen ostensiblemente por emisión de humo, ruido o por falta de verificación vehicular, con lo que se logrará fortalecer el Programa de Verificación Vehicular, se ampliará su cobertura y se identificará a los vehículos que no cumplan con esta obligación.

Igualmente, en materia de contaminación atmosférica, en el mes de junio firmamos el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el establecimiento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Estado de Tlaxcala (RETC), que será un instrumentos interinstitucional cuya finalidad es realizar un seguimiento a los contaminantes que generan las industrias del Estado y contar con un registro estadístico que aporte información para la adecuada toma de decisiones, la identificación de fuentes de contaminación y zonas prioritarias de atención.

Uno de los problemas ambientales más importantes que enfrenta el Estado es el acelerado y desordenado crecimiento de la mancha urbana, lo que provoca un intenso cambio de uso de suelo, el deterioro de los ecosistemas y los servicios ambientales que prestan, lo cual se acentúa en las dos zonas metropolitanas del

Estado: Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala. Particularmente en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco se han presentado cambios y transformaciones en los últimos años que le han permitido avanzar en la mejora de la vivienda, servicios y atención social, sin embargo, como consecuencia de estos avances el ambiente se ha deteriorado de manera permanente produciendo en algunos casos repercusiones irreversibles.

En atención a esto, en 2011 hemos concluido la elaboración del Estudio de Ordenamiento Ecológico de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, que establece las políticas territoriales ambientales, usos de suelo y criterios ecológicos necesarios a instrumentarse en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco a fin de garantizar su desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo. Esta propuesta será difundida y puesta a consideración de los diversos órdenes de gobierno y de los sectores de la sociedad tlaxcalteca para lograr un consenso en su contenido para su posterior aprobación y decreto, por lo que se constituirá en el primer instrumento de planeación ambiental a nivel regional en el Estado, dando apertura a los municipios para la elaboración de sus programas de ordenamiento ecológico municipales.

El Gobierno del Estado tiene como prioridad la aplicación oportuna de la normatividad ambiental estatal con el propósito de mitigar y compensar los impactos al ambiente que generan las actividades que realiza la sociedad en su conjunto bajo el concepto de “el que contamina paga”, por lo que realizamos un total de 99 visitas de inspección y verificación ambiental en todo el Estado con el fin de garantizar el cumplimiento de los diversos instrumentos de regulación ambiental, la adecuada operación de los 31 Centros de Verificación Vehicular concesionados en el Estado para el cumplimiento de la Norma Técnica CGE-VV-01 y la atención de denuncias ciudadanas por infracciones a la normatividad ambiental.

Concluimos también, un total de 1 170 procedimientos administrativos relativos a sanciones por falta de la verificación vehicular vigente a propietarios de vehículos automotores que circulan en el Estado dentro del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2011, a los cuales devolvimos la placa de circulación retirada en operativos vehiculares pasados, regularizando así sus unidades.

El manejo de la basura en el Estado es un asunto de suma importancia y en el cual hemos puesto particular atención. Es evidente que el estilo de vida de la población tlaxcalteca que ha cambiado en los últimos años, los niveles de consumo y la incorporación de materiales de difícil desintegración como pañales, diversos tipos de plástico y metales, provocan que los volúmenes de generación de residuos se incrementen haciendo mas difícil y costoso su recolección, manejo, reciclado y confinamiento, ya que se estima que en Tlaxcala se genera aproximadamente 1,750 toneladas diarias de residuos sólidos.

De manera particular y a fin de atender el grave problema ambiental que significa la contaminación provocada por pilas y baterías usadas, y como parte del “Programa No + Pilas y Baterías en mi Casa”, en el mes de septiembre firmamos el Convenio de Intercambio y Trabajo Conjunto con la empresa OXXO Express S.A. de C.V. para el establecimiento de 50 contenedores para pilas y baterías usadas que se instalaron en 25 tiendas OXXO de las principales zonas urbanas del Estado y en 25 escuelas urbanas, con lo que la ciudadanía tlaxcalteca podrá depositar pilas y baterías usadas en dichos contenedores con la seguridad de que serán manejadas y confinadas de manera correcta y de acuerdo a la normatividad ambiental, evitando así la severa contaminación que producen estos residuos.

De la misma manera y tomando en cuenta que por cada litro de aceite comestible usado que se vierte sin tratamiento a los sistemas de drenaje municipal se contamina 1 millón de metros cúbicos de agua, efectuamos la firma del convenio entre la Coordinación General de Ecología y la empresa Cebos y Grasas Morse S.A.de C.V. con el objetivo de ser el primer Estado en la República en acopiar aceite comestible de uso domestico y servicios restauranteros para su confinamiento adecuado y así reducir la contaminación de ríos, lagos y mantos acuíferos.

Restauramos y dimos mantenimiento a los caminos de acceso del Relleno Sanitario Tonsil en el municipio de Panotla, beneficiando directamente a la comunidad de Santa Cruz Techachalco. De igual manera dimos capacitación para la elaboración de los manuales de operación de los rellenos sanitarios al personal operativo de los rellenos ubicados en los municipios de Panotla, Huamantla, Tetla y Nanacamilpa, dando pleno

cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 083 de la SEMARNAT y así evitar sanciones de la autoridad ambiental federal.

Confinamos en los 4 rellenos sanitarios del Gobierno del Estado un total de 345 mil toneladas de residuos no peligrosos provenientes de los 60 municipios del Estado y de una importante cantidad de empresas, con lo que contribuimos a evitar que estos residuos sean depositados en barrancas, ríos, arroyos, terrenos agrícolas y calles. Igualmente recolectamos un poco más de 49 mil toneladas de residuos sólidos no peligrosos de las empresas establecidas en los corredores industriales del Estado.

Adicionalmente fortalecimos los trabajos conjuntos con la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes S.A. de C.V. que opera en el Relleno Sanitario Tonsil en Panotla, realizando la separación y reciclaje de los residuos que ingresan al relleno y compactando los residuos a confinar, lo que nos permitirá en el mediano y largo plazo alargar la vida útil del relleno.

Con la participación de autoridades municipales, escuelas, grupos sociales y la ciudadanía en general, llevamos a cabo una amplia campaña de limpieza en diversas carreteras de 20 municipios, con lo que contribuimos en la recolección de residuos arrojados en caminos y carreteras y fomentamos la cultura de limpieza ambiental en la población del Estado.

En materia de reciclaje, en 2011 otorgamos un total de 16 Claves de Registro para la operación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos no Peligrosos, a fin de regular la operación y el manejo de los residuos que se lleva a cabo en estos establecimientos que en la actualidad han incrementado su presencia realizando una importante labor ambiental.

En Tlaxcala contamos con ecosistemas importantes y recursos naturales que requieren una atención prioritaria debido a la trascendencia que tienen en la prestación de servicios ambientales a la población. Los bosques en el Estado cuentan con una superficie aproximadamente de 85 mil hectáreas, de las que 51 mil hectáreas

son arboladas. La zona boscosa más importante del Estado es el Parque Nacional Malinche, con 35 mil hectáreas, comprende 13 municipios con una población aproximada de 160 mil habitantes que tienen una intensa relación con los ecosistemas de la Montaña.

En 2011 nos comprometimos a realizar una serie de acciones en este tema, por lo que implementamos el programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011”. Dentro del marco de este programa acordamos la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia Forestal entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR que comprometió la aplicación de más de 65 millones de pesos para diversas acciones de reforestación, saneamiento forestal, combate de incendios, conservación de los bosques y aprovechamiento forestales a través de los programas propios de la Coordinación General de Ecología y el Programa Proarbol de la CONAFOR.

El Programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011” nos permitió realizar la firma del Convenio de Participación Forestal con los municipios de Tlaxco, Terrenate, Españita, Hueyotlipan, Sanctórum y Alzayanca.

En el Parque Nacional Malinche llevamos a cabo el “Programa de Control y Combate de Incendios Forestales 2011” con la implementación de 3 brigadas, con las cuales atendimos oportunamente un total de 323 incendios que afectaron a un total de 669 hectáreas de pastizales y renuevos, por lo que evitamos el daño de arbolado adulto. La eficiencia de nuestras brigadas contra incendios nos permitió alcanzar un índice de afectación de 2 ha por evento, lo que significa un daño menor al bosque.

En materia de reforestación plantamos un total de 261,147 árboles de especies forestales propias del Estado en los municipios de Zitlaltepec, Alzayanca y Tlaxco, además de 54,400 plantas de maguey en los municipios de Tlaxco, Terrenate, Alzayanca, Hueyotlipan, Sanctórum y Españita, y 52 800 plantas de nopal en los municipios de Tlaxco, Terrenate, Alzayanca, Nanacamilpa, Calpulalpan y Huamantla.

En el vivero forestal de la Coordinación General de Ecología en la localidad de El Alto, Municipio de Chiautempan, produjimos un total de 150 mil árboles forestales, ornamentales y frutales propias del Estado, mismos que fueron donados para acciones de reforestación y restauración de ecosistemas a los Ayuntamientos, escuelas en todos los niveles, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Realizamos acciones de conservación y restauración ecológica en un total de 117 hectáreas de las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción estatal como el Jardín Botánico Tizatlán la colocación de 25 cajas-nido en el municipio de Tlaxcala, La Cueva en el Municipio de Apetatitlán, Pitzocales en el municipio de Tetla y Teometitla en el Municipio de Terrenate. Igualmente con el apoyo de la federación implementamos acciones de conservación de suelo y agua en 225 hectáreas del Parque Nacional Malinche, específicamente en los municipios de Huamantla y Zitlaltepec.

Adicionalmente, con la participación de las comunidades de Teolocholco, Altamira en el municipio de Huamantla y San Lorenzo Xaltelulco en el Municipio de Cuaxomulco, construimos un total de 76 estufas ahorradoras de leña, con lo que contribuimos a que estas comunidades realicen un mejor aprovechamiento de la leña utilizada para autoconsumo y de esta manera reducir el impacto en el deterioro del bosque.

En materia de conservación de la biodiversidad, en este año recuperamos una inversión de 1.8 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para la conclusión de los estudios siguientes: “Ecología, Conservación y Manejo de la Codorniz Moctezuma en el Estado de Tlaxcala”, “Evaluación y Diagnóstico del Pato Mexicano en la Presa de Atlangatepec, Tlaxcala” y “Guía Ilustrada para la Identificación de Aves en el Municipio de Terrenate”, los cuales aportan información de suma importancia para la implementación de estrategias de conservación, protección y manejo de estas importantes especies propias del Estado.

En mi gobierno tenemos la plena certeza de que el impulso a la educación y la cultura ambiental es indispensable para lograr un desarrollo sustentable y mejorar nuestra calidad de vida. Creemos que es necesario que tanto el gobierno, los industriales, los

empresarios, los académicos, los investigadores, la gente de campo, nuestros jóvenes y niños, y todos los tlaxcaltecas tomemos conciencia de nuestro diario actuar y del impacto negativo al ambiente que generan nuestros hábitos a fin de que todos contribuyamos a cuidar a nuestro planeta.

Como parte de las acciones para crear una mayor conciencia ecológica entre la población, en el mes de abril celebramos el “Día Mundial de la Tierra” y firmamos el “Pacto Estatal por la Tierra” con las dependencias ambientales federales, autoridades municipales y la iniciativa privada, a través de la cual nos comprometimos a realizar acciones para modificar nuestra conducta ambiental y propusimos disminuir el uso del automóvil promoviendo el uso de la bicicleta con el lema “Por la Tierra Un Día en Bicicleta”.

De la misma manera hemos fortalecido la relación institucional con la iniciativa privada en el Estado y logramos establecer acciones conjuntas para difundir entre la ciudadanía la importancia del cuidado del medio ambiente. Por lo que se acordó con la empresa OCV de México S.A. de C.V. la donación de 10 contenedores para residuos sólidos para el Jardín Botánico Tizatlán además de la colocación de 10 anuncios espectaculares con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente en las principales carreteras del Estado.

Igualmente la empresa Materias Primas Minerales de San José S. de R.L. de C.V. contribuyó colocando 30 anuncios espectaculares más que se suman a las 30 lonas, 3 mil trípticos y 200 carteles aportados por los concesionarios de los Centros de Verificación Vehicular del Estado.

Para fortalecer el desempeño ambiental de los 60 municipios del Estado, durante este año trabajamos de manera muy cercana con las autoridades municipales y logramos la integración de las 60 Comisiones Municipales de Ecología, las cuales fueron formalizadas en sus respectivos cabildos, por lo que los ayuntamientos cuentan ahora con un órgano de planeación, vigilancia y aplicación de la normatividad ambiental en sus demarcaciones.

En el Zoológico del Altiplano, contamos con una colección faunística de 517 individuos de 87 especies diferentes de fauna exótica y propia del altiplano mexicano que se encuentran en exhibición en instalaciones adecuadas para el disfrute de la ciudadanía tlaxcalteca. Se habilitó un área exclusiva para la exhibición de tortugas y peces de agua dulce que ha sido un atractivo singular para los visitantes.

Hemos constituido a las instalaciones del Zoológico como el principal espacio de esparcimiento, recreación y educación en materia ambiental y de fauna silvestre en el Estado, ya que tuvimos la visita de casi 300 mil personas a lo largo de este año, lo que significó un considerable incremento con respecto a años pasados, de los cuales un poco más de 10 mil personas participaron en eventos recreativos y de capacitación, por medio de talleres, conferencias, cursos y visitas guiadas sobre temas de educación ambiental y preservación de la fauna silvestre en cautiverio.

De manera complementaria a través de las diversas áreas de la Coordinación General de Ecología atendimos todas las solicitudes de pláticas y conferencias tanto de instituciones de educación como de municipios y de la iniciativa privada. Realizamos el Primer Curso de Verano para niñas y niños del Estado, en donde 15 dependencias del Gobierno Estatal entre ellas la Coordinación General de Ecología sumaron esfuerzos para ofrecer un espacio para fomentar la ocupación del tiempo libre en el periodo de verano, participando un total de 360 niñas y niños de Tlaxcala, mediante actividades deportivas, culturales, recreativas y ecológicas.

Finalmente capacitamos en talleres y cursos a la ciudadanía en su conjunto, para que con un esfuerzo común seamos respetuosos de nuestro entorno ecológico, para que Tlaxcala se convierta en un Estado verde y comprobemos que en “Tlaxcala Sí es Posible”.